

48

EL ESTUDIO DE LA CARRERA DE DERECHO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

THE STUDY OF THE LAW CAREER IN THE CURRENT SOCIETY

Lola Ximena Cangas Oña¹

E-mail: ur.lolacangas@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5599-8689>

Juan Xavier Hermosa Montenegro¹

E-mail: ur.juanhermosa@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2991-2276>

Mónica Del Roció Mosquera Endara¹

E-mail: ur.monicamosquera@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8448-2355>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Cangas Oña, L. X., Hermosa Montenegro, M. R., & Mosquera Endara, M. R. (2022). El estudio de la carrera de Derecho en la sociedad actual. *Revista Conrado*, 18(S1), 505-513.

RESUMEN

El Derecho es el objeto de estudio de la ciencia del derecho. El Derecho guarda una conexión íntima con la política, la economía, la sociología y la historia, y es el centro de problemas humanos más complejos como determinación de lo que es justo. La Licenciatura en Derecho tiene como objetivo formar profesionales que sean capaces de argumentar jurídicamente y así llegar a la solución de conflictos. Con la característica de tener siempre sensibilidad social, pues bajos sus hombros está la responsabilidad de justicia e igualdad de la toda la sociedad. Uno de los mayores beneficios de estudiar esta carrera es que permite ayudar a impulsar leyes más justas en todos los ámbitos, apoyar a la comunidad a resolver problemas legales y asesorar a familiares en cuestiones importantes, tanto personales como en cuestiones administrativas de una empresa, situaciones penales, entre otras. Hacer progresar a una sociedad al marcar las pautas del comportamiento general, es obligación de la Abogacía. Las normas pueden ser modificadas y adaptadas a la realidad social por aquellas personas conocedoras del Derecho, que pueden hacerlas más justas y colmar lagunas previas.

Palabras clave:

Derecho, carrera universitaria, abogacía, sociedad, educación.

ABSTRACT

Law is the object of study of the science of law. Law has an intimate connection with politics, economics, sociology and history, and is at the center of more complex human problems such as the determination of what is just. The Bachelor's Degree in Law aims to train professionals who are able to argue legally and thus reach the solution of conflicts. With the characteristic of always having social sensitivity, because under their shoulders is the responsibility of justice and equality of the whole society. One of the greatest benefits of studying this career is that it allows to help promote fairer laws in all areas, support the community to solve legal problems and advise family members on important issues, both personal and administrative issues of a company, criminal situations, among others. It is the duty of the legal profession to advance a society by setting the guidelines for general behavior. The rules can be modified and adapted to the social reality by those people knowledgeable in law, who can make them fairer and fill previous gaps.

Keywords:

Law, university career, lawyering, society, education.

INTRODUCCIÓN

El Derecho es una disciplina que ayuda a encontrar una lógica a los retos y las principales cuestiones del ser humano. Es una carrera que permite crecer tanto por dentro como por fuera. Brinda la oportunidad de descubrir y de poner en práctica diferentes habilidades que servirán a lo largo de la vida. (Chores, 2011) Desde pulir la capacidad de análisis hasta mejorar la retórica, oratoria y argumentación, tanto oral como escrita, basándose en los principios complejos aplicando la Ley. Con una duración de cuatro años, pone a su disposición las reglas necesarias para determinar el funcionamiento de las relaciones entre las organizaciones y, sobre todo, las personas.

A lo largo de este periodo, se puede conocer y dominar todo tipo de procedimientos judiciales y administrativos, los principios generales de la Economía Política y la Hacienda Pública o comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, entre otros conceptos. (D'Auria, 2007) Asimismo, este Grado Universitario Oficial permite ayudar también a crecer gracias a otro tipo de competencias que serán de vital importancia en el día a día. Desde desarrollar una dialéctica y oratoria jurídica más elaborada, hasta potenciar la habilidad de redactar e interpretar textos jurídicos.

No se puede ejercer como abogado superando únicamente el Grado en Derecho de cuatro años. Una vez finalizados los estudios, y en caso de que desees trabajar en este campo, necesitarás el título profesional. Es necesario también llevar a cabo un Máster de Acceso a la Abogacía y un examen posterior de acceso. El Máster es un curso formativo mediante el que se adquieren las competencias profesionales específicas para ejercer como abogado. Este plan de estudios cuenta con una parte teórica y una práctica. (León, 2021) Una vez finalizado el Máster se debe superar el examen de acceso a la abogacía. Esta prueba, convocada por el Ministerio de Justicia, será la que determine el hecho de poder inscribirse en el Colegio de Abogados para se pueda ejercer como abogado.

Derecho es una de las carreras con mejor índice de empleabilidad gracias en gran medida a las diversas salidas profesionales que ofrece. Entre ellas destaca, principalmente, la labor como abogado o procurador. Con la formación recibida en el grado en Derecho se puede defender a los clientes delante de un juez. En caso de que se prefiera a un encargo de recogida y la presentación de la documentación de este, lo que se están buscando es un trabajo como procurador. Pero no son las únicas salidas profesionales que ofrece este grado. (Camarillo, 2021) El Derecho ofrece un amplio abanico de labores en las que se puede ejercer. Desde la notaría hasta el

siempre respetuoso trabajo de juez. También se puede trabajar, tras llevar a cabo una oposición, como Abogado del Estado y, en caso de que se prefieran, se tiene la oportunidad de dedicarse a la fiscalía o a la secretaría de la Administración de Justicia.

El Doble Grado en Derecho permitirá gestionar una empresa con una completa formación jurídica. Mediante estas disciplinas se puede crear una empresa propia, además, llevar a cabo trabajos referentes al sector jurídico, como la abogacía o labores de procurador. Gracias a esta doble carrera conocerás el marco normativo regulador de los procesos administrativos que podrás aplicar en tu propia empresa. (Alvarez, 1982) Aunque si se prefiere prevenir delitos y tener la capacidad de comprender a los criminales, también es posible puedes cursar el Doble Grado en Derecho y Criminología. Este plan de estudios aporta la formación necesaria para ser un experto en el ordenamiento civil. También será instruido para conocer los métodos científicos que se utilizan en Seguridad y Criminología y, se tendrá la oportunidad de sensibilizarse acerca de la importancia de la igualdad de oportunidades para todas las personas, con independencia de sus limitaciones particulares.

Es posible que se interesa a estudiar derecho por toda el aura de misterio que hay alrededor esta carrera. Un abogado es un profesional del mundo del Derecho que se encarga de asesorar legalmente a una persona u organización, así como defenderla ante los distintos procesos judiciales que le pueden suceder. Para ser abogado se debe realizar una carrera de grado en Derecho, que en general tiene una duración de 6 años. (Hengel, 1939) Allí los estudiantes recibirán clases teóricas y prácticas sobre el ejercicio de la abogacía, con materias como: lógica jurídica, derecho constitucional y derecho administrativo. Existen también varios tipos de abogados, cada uno especializado en una materia distinta, como los abogados de familia, abogados penales y abogados civiles. Esto ofrece a los estudiantes de derecho la posibilidad de dedicarse a la rama del Derecho que más les atrae, ya que existen diferentes especializaciones y maestrías para que un abogado se pueda especializar en ellas.

A pesar de ser una de las "carreras saturadas" del mercado peruano, esta tiene grandes oportunidades laborales para quienes deciden especializar sus estudios y tienen las habilidades que demanda el mundo de hoy. Pese a esa saturación del mercado, los abogados tienen la posibilidad de trabajar en organizaciones públicas como privadas. (Kelsen, 2020) De esta manera, algunos destinos posibles como abogado son: estudios jurídicos, juzgados, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y asesor de empresas. Otra opción de

estudiar Derecho es asegurar la posibilidad de trabajar de manera independiente, característica esencialmente atractiva para los jóvenes en la actualidad.

Antes de estudiar Derecho, se debe tener en cuenta si se poseen todas las cualidades y habilidades óptimas tanto para estudiar la carrera como para ejercer como abogado una vez finalizada, entre las que son notablemente importantes:

- Interés por el mundo jurídico
- Facilidad para trabajar en equipo
- Buena memoria
- Facilidad para expresarse de forma oral y escrita
- Habilidad para resolver problemas y conflictos
- Responsabilidad en el trabajo
- Buena habilidad de lectura
- El manejo de nuevas tecnologías: una habilidad que abre puertas en Derecho

En el punto anterior se han comentado algunas de las habilidades requeridas para estudiar Derecho, sin embargo, se cree que es importante hacer mención especial a las habilidades tecnológicas, ya que estas están muy vinculadas a las salidas profesionales de la carrera de abogacía. La abogacía está sufriendo una importante revolución. Los abogados de hoy cuentan con nuevas herramientas a la hora de preparar los casos. La inteligencia artificial permite anticiparse a los juicios y madurar los litigios antes de que tengan lugar. (Alvarez, 1982) Con esto en mente, los egresados de Derecho tendrán cada vez más posibilidades laborales vinculadas a la seguridad informática y las prácticas legales en un mundo donde las fronteras de la privacidad se desvanecen con facilidad.

Gracias a las nuevas tecnologías la carrera está evolucionando. Conocer los nuevos dispositivos ayuda a los abogados a preparar los juicios con mayor facilidad. Una nueva manera de acceder a las leyes. La tecnología Big Data permite a los abogados acceder al Código Civil de una manera rápida. Los ejercicios de memoria propios de la carrera de Derecho antaño ahora se ven alterados por las nuevas tecnologías. Ahora se pueden consultar las leyes en un tiempo récord. (Hengel, 1990)

Preparar los juicios con las aplicaciones de inteligencia artificial. Los abogados pueden hacer predicciones sobre lo que ocurrirá en el juicio y las decisiones del juez gracias a la Inteligencia Artificial. (Vattier, 1981) Las nuevas aplicaciones permiten preparar los juicios con mayor facilidad, atendiendo a todos los interrogantes que se suelen crear al llevar cada caso. Nuevas posibilidades para

extraer pruebas. Ser abogado obliga a conocer las nuevas tecnologías y hacer uso de ellas. A la hora de encontrar pruebas incriminatorias los nuevos dispositivos son de gran utilidad. Un buen abogado debe conocer estos procedimientos.

Independientemente de las razones vinculadas al mundo jurídico, existen varias razones por la que este tipo de estudios evolucionan constantemente: el avance del conocimiento, la modificación de los paradigmas del saber, el cambio de las tecnologías, etc. En otras palabras, hay que estar renovando los conocimientos obtenidos o quedaremos relegados en el mercado, y la mejor solución es especializarse con algún máster. (Nino, 1980) Quizá después de que se pasen seis años en la Universidad no parece apetecible seguir un tiempo más en las aulas, pero debido a la gran competencia del mercado laboral se ha hecho casi imprescindible hacer una especialización que nos diferencie del resto de profesionales y, más aún, en una carrera como derecho. Algunas de estas opciones de especialización que tienes a tu alcance son:

- Maestría en Derecho Constitucional y Gobernabilidad
- Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública
- Maestría en Derecho Procesal Penal
- Maestría en Derecho Civil y Comercial

Para acabar este resumen sobre qué es un abogado, faltaría uno de los temas más importantes: los motivos de estudiar esta carrera. A continuación se detallan: (Stewart, 2012).

- Se estudia Derecho para poder entender y apreciar conceptos que todos los días y a toda hora, desde el plano de la opinión, hablamos o discutimos, tales como: justicia, ley, propiedad, libertad, paz, solidaridad, bien común.
- No es cierto que el Derecho sea solo norma legal y litigio. El Derecho es mucho más que eso. Es un arte donde a los alumnos se les instruye para que sean artesanos de la palabra y la reflexión.
- Tampoco es cierto que se estudie Derecho para escribir y hablar en difícil. Todo lo contrario. Es una carrera que enseña a distinguir entre lo que es una opinión con lo que es el conocimiento. Y para ese propósito, cuenta con el lenguaje, como uno de los instrumentos más eficaces para que esos conceptos sean entendidos y apreciados en toda su extensión y profundidad.
- El buen abogado que se forma en la Universidad, bajo su armadura jurídica, se siente siempre fuerte y confiado porque el Derecho que se enseña está fijado y hermanado con conceptos de racionalidad, universalidad e igualdad.

- El estudio del Derecho, en suma, viene a ser aquel conjunto de conceptos fundamentales que se aprehenden por estar sujetos al dominio de la lógica, la cual los hace objeto de definiciones y valoraciones de validez permanente y universal.

Situación problemática: En la actualidad existe desinformación en cuando a la formación vocacional de los estudiantes. En las escuelas se hace necesario realizar un fuerte desarrollo pedagógico para brindarles conocimientos los futuros alumnos. No solo son las instituciones educativas las encargadas sino también en los medios audiovisuales y las redes sociales las encargadas de realizar la promoción necesaria y de aclarar todas las posibles dudas.

Objetivo general: Brindar a los estudiantes todos los conocimientos y las especificidades, así como las ventajas de estudiar la carrera de Derecho, ejemplificarles desde situaciones reales lo útil que pueden ser su trabajo para la sociedad actual. Así como las posibilidades de continuar sus estudios y hacerse especialista en las diferentes ramas del Derecho.

METODOLOGÍA

Métodos teóricos

- Método analítico sintético: el método analítico permite la descomposición del todo en aspectos específicos para entender y comprender la estructura; facilitó la observancia para comprender mejor los componentes. En este contexto este método implica la síntesis, es decir la unión de los elementos dispersos para conformar un componente total.
- Método inductivo deductivo: este método de investigación permite un razonamiento lógico. Mientras el método inductivo parte de premisas específicas para llegar a aspectos generales, el método deductivo es lo opuesto, pues parte de lo genérico hasta llegar a los aspectos particulares. Sin embargo, ambos métodos son esenciales en la construcción del conocimiento.
- Método histórico lógico: estos métodos permiten la construcción de la investigación a partir de los elementos históricos que construyen la investigación para comprender los elementos esenciales de la misma y su evolución histórica (Hernández-Sampieri et al, 2006).

Métodos empíricos:

- Entrevistas: se aplicará a los profesionales de derecho y profesores que integrarán la muestra, con el objetivo de conocer sus puntos de vista y experiencia respecto a la problemática a analizar. Así como arribar a conclusiones que permitan ofrecer soluciones al respecto.

- Observación: para comprobar cómo se comporta el fenómeno objeto de la investigación. Se pretende realizar una observación de campo.
- Encuestas: se elaboró una encuesta que se aplicó a los profesionales de derecho y profesores que conformaron la muestra.

Métodos para el procesamiento de información:

IADOV

La técnica de V.A. Iadov en su versión original fue creada por su autor para el estudio de la satisfacción por la profesión en carreras pedagógicas. Esta técnica fue utilizada para evaluar la satisfacción por la profesión en la formación profesional pedagógica y explicada la metodología para su utilización. Está conformada por cinco preguntas: tres cerradas y 2 abiertas. Constituye una vía indirecta para el estudio de la satisfacción, ya que los criterios que se utilizan se fundamentan en las relaciones que se establecen entre tres preguntas cerradas que se intercalan dentro de un cuestionario cuya relación el sujeto desconoce. Estas tres preguntas se relacionan a través de lo que se denomina el "Cuadro Lógico de Iadov". Las preguntas no relacionadas o complementarias sirven de introducción y sustento de objetividad al encuestado que las utiliza para ubicarse y contrastar las respuestas. El número resultante de la interrelación de las tres preguntas indica la posición de cada sujeto en la escala de satisfacción (Calle et al, 2019).

Tabla 1. Sistema de evaluación para los expertos

Categoría		Puntuación	
A	Claramente satisfecho(a)	3	(+1)
B	Más satisfecho(a) que insatisfecho(a)	2,3	(+0,5)
C	No definido	1.5	(0)
D	Más insatisfecho(a) que satisfecho(a)	1	(-0,5)
E	Claramente insatisfecho(a)	0	(-1)
C	Contradictorio(a)	2	(0)

Fuente: Es la escala de satisfacción. (Calle et al, 2019).

Tabla 2. Cuadro Lógico de IADOV

	1ª pregunta								
	Si			No sé			No		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
	2ª pregunta								
	Si- No sé-No			Si- No sé-No			Si- No sé-No		
3ª pregunta									
Me gusta mucho	1	2	6	2	2	6	6	6	6
Me gusta más de lo que me disgusta	2	3	3	2	3	3	6	3	6

Me es indiferente	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Me disgusta más de lo que me gusta	6	3	6	3	4	4	3	4	4
No me gusta	6	6	6	6	4	4	6	4	5
No sé decir	2	3	6	3	3	3	6	3	4

Fuente: (Calle et al, 2019).

El índice de satisfacción grupal (ISG) se obtiene utilizando la fórmula siguiente:

$$ISG = \frac{A(+1) + B(+0.5) + C(0) + D(-0.5) + E(-1)}{N} \quad (1)$$

Donde: N es la cantidad total de encuestados y las letras corresponden a la cantidad de encuestados en las categorías que se indican en la tabla 1.

El índice de satisfacción grupal puede oscilar entre [-1;1], dividido en las categorías siguientes:



Figura 1. Categorías de satisfacción

Figura 1. Categorías de satisfacción. Fuente: (Calle et al, 2019).

Mapas Cognitivos Difusos

Los Mapas Cognitivos Difusos se extienden en el intervalo [-1,1] para indicar la fuerza de las relaciones causales. Permiten expresar las relaciones causales entre variables, donde a cada arista se le asocia un peso en el conjunto, donde 0 significa que no hay relación causal entre las variables, -1 significa que la relación causal es inversa (si una variable aumenta la otra disminuye y viceversa), y 1 significa que existe una relación causal directa (ambas variables aumentan o ambas disminuyen)(Leyva-Vázquez et al, 2014); (Saavedra Robles et al, 2020); (Vera-Mora et al., 2018). Estos tres valores no capturan la incertidumbre que existe en estas relaciones causales, es por ello por lo que surgen los Mapas Cognitivos Difusos, donde al conjunto anterior de pesos se le introduce una gradación que se define en el intervalo continuo [-1,1]. Un MCD se puede representar a través de un grafo dirigido ponderado. Una matriz de adyacencia es construida a partir de los valores asignados a los arcos generalmente de forma numérica (Kosko, 1986).

En los MCD existen tres posibles tipos de relaciones causales entre conceptos:

- Causalidad positiva (> 0): Indica una causalidad positiva entre los conceptos y , es decir, el incremento (disminución) en el valor de lleva al incremento (disminución) en el valor de .

- Causalidad negativa (< 0): Indica una causalidad negativa entre los conceptos y , es decir, el incremento (disminución) en el valor de lleva la disminución (incremento) en el valor de .
- No existencia de relaciones (= 0): Indica la no existencia de relación causal entre y .

En este artículo desarrollará el cálculo de la siguiente manera:

1. Selección de las causales relevantes.
2. Elaboración de la matriz de adyacencia.
3. Análisis estático: se calculan para los valores absolutos de la matriz de adyacencia:
 - Outdegree, denotado por $od(v_i)$, que es la suma por cada fila de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Es una medida de la fuerza acumulada de las conexiones existentes en la variable.
 - Indegree, denotado por $id(v_i)$, que es la suma por cada columna de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Mide la fuerza acumulada de entrada de la variable.
 - La centralidad o grado total, de la variable es la suma de $od(v_i)$, con $id(v_i)$, como se indica a continuación:

$$td(v_i) = od(v_i) + id(v_i) \quad (1)$$

4. Finalmente, las variables se clasifican según el criterio siguiente:
 - a. Las variables transmisoras son aquellas con $od(v_i) > 0$ e $id(v_i) = 0$.
 - b. Las variables receptoras son aquellas con $od(v_i) = 0$ y $id(v_i) > 0$.
 - c. Las variables ordinarias satisfacen a la vez $od(v_i) \neq 0$ y $id(v_i) \neq 0$.
5. Se ordenan de manera ascendente acorde al grado de centralidad.

Cuando participa un conjunto de individuos (k), la matriz de adyacencia se formula a través de un operador de agregación, como por ejemplo la media aritmética. El método más simple consiste en encontrar la media aritmética de cada una de las conexiones para cada experto. Para k expertos, la matriz de adyacencia del MCD final (E) es obtenida como:

$$E = \frac{(E_1 + E_2 + \dots + E_k)}{k} \quad (2)$$

Esta facilidad de agregación permite la creación de modelos mentales colectivos con relativa facilidad.

Proceso Analítico Jerárquico

El Proceso Analítico Jerárquico (AHP) fue propuesto por Thomas Saaty 1980. Es uno de los métodos más extendidos para resolver problemas de toma de decisiones de múltiples criterios. Esta técnica modela el problema que conduce a la formación de una jerarquía representativa del esquema de toma de decisiones asociado. Esta jerarquía presenta en el nivel superior el objetivo que se persigue en la solución del problema y en el nivel inferior se incluyen las distintas alternativas a partir de las cuales se debe tomar una decisión. Los niveles intermedios detallan el conjunto de criterios y atributos considerados (Toapanta Orbea et al, 2021). La formulación del problema de la toma de decisiones en una estructura jerárquica es la primera y principal etapa. Esta etapa es donde el tomador de decisiones debe desglosar el problema en sus componentes relevantes. La jerarquía básica está compuesta por: metas u objetivos generales, criterios y alternativas (Leyva Vazquez et al, 2020). La jerarquía está construida de manera que los elementos sean del mismo orden de magnitud y puedan relacionarse con algunos del siguiente nivel. Los pasos de la metodología se exponen a continuación:

1. Priorización de los elementos del modelo jerárquico
2. Comparación binaria de los elementos
3. Evaluación de los elementos mediante la asignación de pesos
4. Ranking de las alternativas de acuerdo con los pesos dados
5. Síntesis y Análisis de sensibilidad

Para la descripción detallada de los pasos véase (Saaty, 2008)

DESARROLLO

- Es una disciplina con un amplio abanico de salidas profesionales, tanto en el sector privado como en el público.
- La mayoría de las personas necesita de los servicios de un abogado en algún momento de su vida.
- El derecho está relacionado con la mayoría de los conflictos que afectan a la humanidad en su conjunto: movimientos migratorios, intereses nacionales e internacionales, reivindicaciones sociales, etc.
- Los avances de la ciencia y de la tecnología tienen implicaciones legales.

- Todos tenemos un sentido de la justicia y criterios para distinguir el bien y el mal, pero el abogado sabe de qué manera estos ideales se ajustan a la realidad de las leyes en vigor.
- Proporciona una vasta cultura y facilita una visión global de la realidad cotidiana.
- Es difícil encontrar una parcela que no tenga ninguna relación con la legalidad.
- Una persona que ha estudiado derecho puede defender mejor sus intereses.
- Al contrario que algunas actividades profesionales, la abogacía es una profesión que no puede ser realizada por ningún robot.
- La formación jurídica aporta una destreza fundamental en cualquier ámbito de la vida: la habilidad retórica para defender cualquier idea u opinión.

Procesamiento de la información

Se aplicó una encuesta, como se mencionó anteriormente, a dos grupos diferentes, uno compuesto por profesionales del derecho y profesores de la carrera de Derecho. Con un total de 120 participantes y con las siguientes preguntas:

1. ¿Considera usted que la educación que se imparte en la carrera de Derecho llega a todos los estudiantes de la misma manera?
2. ¿Considera usted que en las clases prácticas se imparten todos los conocimientos para arribar a conclusiones en los diferentes tipos de casos?
3. ¿Cómo considera que ha sido su experiencia durante los años de la pandemia sobre la información profesional que reciben los estudiantes específicamente los relacionados con la carrera de Derecho?
4. ¿Le satisface a usted el seguimiento y tratamiento que le da el gobierno y el sistema educativo en todo el país a la motivación para que se incorporen nuevos alumnos a las carreras de Derecho?
5. ¿Considera usted que las tendencias actuales de las clases vía internet se imparten con la calidad suficiente, sobre todas las clases prácticas?

Los resultados obtenidos se muestran en las tablas a continuación:

Tabla 3. Distribución de la muestra según niveles de satisfacción

Escala de satisfacción	Profesionales del Derecho	%	Profesores	%
Clara satisfacción	8	13%	7	12%

Más satisfecho que insatisfecho	11	18%	13	22%
No definido	5	8%	4	7%
Más insatisfecho que satisfecho	34	57%	21	35%
Clara insatisfacción	2	3%	15	25%
Contradictorio	0	0%	0	0%
Total	60	100%	60	100%

Realizando un análisis de los resultados de la encuesta se pudo conocer que el grupo de los Profesionales de Derecho muestra en su mayoría con un 57% más insatisfacción que satisfacción, respecto al tratamiento del sistema educacional en el país y de las diferencias abismales existentes entre las incorporaciones las universidades y las promociones que para este tipo de estudios se realizan, un pequeño y poco representativo número de estos evidencia satisfacción, debido a que los procesos en este tipo de casos suelen demorar por múltiples causas, pero según su criterio la Ley tiene bien establecidos los parámetros y normas para tratar e impartir clases con la igualdad y respeto que cada grupo de estudiantes que lo requiera y que la calidad de la educación que reciben sea la necesaria para adquirir todo el conocimiento y la práctica que estos necesitan, sobre todo que sea transmitida la experiencia de sus profesores de cuanto a la detención temprana de enfermedades como el cáncer oral. En el caso de los profesores encuestados, a pesar de que estos no conocen exactamente como se realizan por parte del gobierno el tratamiento y seguimiento de las clases vía online, manifiestan insatisfacción con los resultados y seguimientos que se observan luego en las conductas y comportamiento de estos estudiantes en las aulas.

A los profesores que conformaron la muestra, se les solicitó brindar su percepción respecto a la influencia que en los estudiantes causa, así como en su desarrollo psicológico, no poder recibir todos los programas educativos que el país ofrece no solo por su lugar de residencia sino también por su nivel económico. Además de que en el arte de la práctica y de la constante revisión de cada paciente es donde realmente se adquiere los conocimientos y habilidades necesarios para luego desempeñarse como profesionales de la materia odontológica. Se pudo conocer que existen notables diferencia entre los estudiantes que recibieron toda la preparación metodológica mediante las clases presenciales y las que lo reciben actualmente a través de las modalidades a distancia y por internet.

A. Dificultades en la concentración.

- B. Bajos niveles de adquisición de conocimientos y técnicas de su especialidad.
- C. Los estudiantes se ven imposibilitados de realizar exámenes físicos a los pacientes.
- D. Signos de ansiedad y tristeza.
- E. Inconsistencia de métodos educativos.
- F. Timidez a la hora de asistir a un paciente.
- G. Dificultades a la hora de realizar un diagnóstico certero.
- H. Manifestaciones de inseguridad a la hora de detectar enfermedades con bajos niveles de desarrollo.

Estas alteraciones fueron las expresadas por la mayoría de los profesores y llevadas a votación para ser seleccionadas como las más generales.

Para un mejor análisis se realizó una interpretación de estos factores a través de los Mapas Cognitivos difusos. Resultando lo siguiente

$$E(x) = \begin{bmatrix} 0 & 0.7 & 0.6 & 0 & 0.5 & 0.6 & 1 & 0.6 \\ 0.6 & 0 & 0.8 & 0.8 & 0.5 & 0.9 & 1 & 0.5 \\ 0.6 & 0.8 & 0 & 0.8 & 0 & 0.9 & 0.3 & 0.7 \\ 0.5 & 0.6 & 0.5 & 0 & 0 & 0 & 1 & 0.5 \\ 0.9 & 1 & 0.9 & 0.8 & 0 & 1 & 0.9 & 0.8 \\ 0.9 & 1 & 0.5 & 0.5 & 0.6 & 0 & 0 & 0.5 \\ 0 & 0.5 & 0.9 & 1 & 0.5 & 0.2 & 0 & 0.7 \\ 0 & 0.2 & 0 & 0 & 0.5 & 0.7 & 0.2 & 0 \end{bmatrix}$$

Figura 2. Matriz de adyacencia E(x). Nota: elaboración propia.

Tabla 4. Análisis estático del MCD y clasificación de las variables

Nodos	Od	Id	td	Clasificación de variables
A	4.7	3.8	8.5	Ordinaria
B	3.2	4.4	7.6	Ordinaria
C	2.1	3.4	5.5	Ordinaria
D	1.6	5.3	6.9	Ordinaria
E	6	2.6	8.6	Ordinaria
F	4	3.3	7.3	Ordinaria
G	3.5	2.7	6.2	Ordinaria
H	0.4	0	0.4	Ordinaria

Como se pudo observar, a través de este análisis, así como en los resultados expuestos, cuando se activa el nodo E, se activan todos los demás nodos, lo que significa que la dimensión: E: traducida en: Inconsistencia de métodos educativos, ocasionará gran influencia en los demás nodos identificados en los otros vértices, tendrá

una influencia negativa debido a la relación causal con los índices negativos (si E aumenta entonces A, B, F, D, G, y C aumentarán de la misma manera).

El objetivo de aplicación de este método era conocer qué orden de importancia tendrán los factores para tener en cuenta para establecer de forma adecuada la propuesta de soluciones al tema objeto de estudio. El estudio demostró que es necesario trabajar fundamentalmente con los estudiantes, para evitar que exista desinformación a través de la carencia de métodos educativos, pues esto ocasiona la presencia de todos los demás factores antes mencionados en el análisis.

Teniendo en cuenta estos resultados, se pudo comprobar que la tenencia compartida si no se cumplen de forma estable las normas, puede ser una complicación futura para los estudiantes. Está lejos de ser una alternativa que persiga el bienestar superior del estudiante y su desarrollo en todos los ámbitos.

Como propuesta de solución, se solicitaron criterios a los integrantes de la muestra, a través de tormenta de ideas se llegaron a consensos y se plantearon las siguientes alternativas propuestas:

1. Trabajar de manera integral entre el gobierno y las instituciones educativas.
2. Realizar actividades educativas con los padres y los alumnos para brindarles información sobre las carreras de Derecho y la importancia de su estudio.
3. Trabajar los estudiantes mediante conversatorios y debates con profesionales de la rama, para que éstos les brinden su experiencia de vida y a su vez puedan abarcar cualquier tipo de duda que tengan.
4. Realizar actividades con los profesores para realizar campañas de publicidad que permitan llegar a más estudiantes y de esa manera incentivar el estudio del Derecho en la universidad.
5. Realizar visitar guiadas a tribunales, bufetes e instituciones coordinadas por la escuela como parte de la formación vocacional del alumnado.

6. Utiliza las redes sociales y el internet para evacuar cualquier duda existente respecto al estudio de la carrera de Derecho y su superación profesional.

Tabla 5. Matriz normalizada

Criterios	A1	A2	A3	A4	A5	A6	PESO
A1	0.00	0.22	0.25	0.37	0.23	0.24	0.22
A2	0.32	0.00	0.22	0.11	0.23	0.26	0.19
A3	0.12	0.22	0.00	0.26	0.18	0.15	0.16
A4	0.20	0.22	0.16	0.00	0.25	0.15	0.16
A5	0.16	0.15	0.16	0.11	0.00	0.21	0.13
A6	0.20	0.19	0.22	0.16	0.11	0.00	0.15

Al realizar el análisis de la consistencia, según el método propuesto se obtuvo un valor propio de 2.8727793, IC= -0.63 y RC= -0.50, lo que permite afirmar que el ejercicio fue realizado de manera correcta. Se pudo obtener que, de los criterios llevados a evaluación por expertos, el de mayor peso fue el criterio 1: trabajar de manera integral entre el gobierno y las instituciones educativas, para garantizar una mejor formación vocacional, para poder alcanzar el bienestar superior de todos los estudiantes que posean interés por estudiar la carrera de Derecho en el Estado Ecuatoriano.

CONCLUSIONES

Tener una profesión es disponer de una herramienta importante para desenvolverse mejor en la vida; sin embargo, si hay una profesión que constantemente está en el ojo del huracán y en el centro de la crítica, es precisamente el Derecho. En su ejercicio, muchos profesionales cruzan las fronteras de la ética y no solo comprometen su carrera y su futuro, sino que, de paso, salpican el sentido de la profesión y disminuyen el valor de tan importante herramienta social.

Las noticias constantemente reportan casos en los que una interpretación amañada, una ley injusta o una equivocada aplicación de la ley se convierten en titulares amarillistas de las páginas de los diarios y las redes sociales generando una imagen bastante negativa. El escándalo ronda y, para completar, el clientelismo y la corrupción comprometen los recursos humanos y materiales para el logro de los objetivos del Estado Social del Derecho, proclamado en nuestra carta política, producto de un consenso nacional.

Pareciera como si la profesión estuviera enfangada permanentemente, y, sin embargo, nada de esto disminuye su importancia y sus efectos claves para la solución de los conflictos que toda sociedad afronta; porque hubo, hay, y siempre habrá conflictos de diverso orden, que

comprometen derechos y deberes estructurados por la sociedad para sus miembros, logros que es necesario defender como nuevas fronteras de la civilización y de una cultura más incluyente, más respetuosa de la diversidad y más justa. La realidad social ecuatoriana en particular se caracteriza tristemente, entre otros aspectos, por una fuerte inequidad social, por la presencia de grupos que ejercen acciones violentas contra las poblaciones más vulnerables (mujeres, niños, minorías étnicas, población LGBTI, entre otras) por un incumplimiento continuo de las normas. La globalización y unas fronteras cada vez difusas plantean otros problemas, las leyes cambian de un país a otro, pero las relaciones y regulaciones comerciales traspasan esas fronteras. Estas son algunas de las razones por las que el Derecho es una necesidad social; su evolución y complejidad requieren de mejores profesionales en todos sus campos. El abogado es un experto en solución de conflictos y la jurisdicción es una herramienta para resolverlos de manera pacífica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, C. S. (1982). *Prontuario de introducción al estudio del derecho y nociones de derecho civil*. Editorial Limusa.
- Calle, W. A. C., Betancourt, A. S. G., & Enríquez, N. J. (2019). Validation of the proof reversal on the inexistence of untimely dismissal by using neutrosophic IADOV technique. *Neutrosophic Sets and Systems*, 33(1), 33-36.
- Camarillo, M. (2021). Literacidad en el derecho. Aproximaciones a partir de un corpus de ensayos sobre argumentación jurídica. *Lenguaje*, 49(1), 135-164. <http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v49n1/2539-3804-leng-49-01-135.pdf>
- Chorres, H. B. (2011). La ejecución de la sentencia en el proceso penal acusatorio y oral. Flores editor y distribuidor.
- D'Auria, A. (2007). Rousseau: su crítica social y su propuesta política (una lectura actual y literaria). La Ley.
- Hegel, G. W. F. (1939). *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho: introducción de Carlos Marx; traducción de Angélica Mendoza de Montero*. Claridad.
- Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Kelsen, H. (2020). *Teoría pura del derecho*. Eudeba.
- Kosko, B. (1986). Fuzzy cognitive maps. *International journal of man-machine studies*, 24(1), 65-75.
- León, A. (2021). *Reacción social y protección frente a la contaminación acústica*. (Tesis de grado de la Universitat Jaume). http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/194050/TFG_2021_AlbaLeon_Saioa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Leyva Vazquez, M. Y., Quiroz Martinez, M. A., Diaz Sanchez, J. H., & Aguilera Balseca, J. L. (2020). Decision Model for QoS in Networking Based on Hierarchical Aggregation of Information. In *International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics* (pp. 361-368). Springer, Cham.
- Leyva-Vázquez, M., Pérez-Teruel, K., & John, R. I. (2014). A model for enterprise architecture scenario analysis based on fuzzy cognitive maps and OWA operators. *CONIELECOMP 2014 - 24th International Conference on Electronics, Communications and Computers*.
- Nino, C. (1980). *Introducción al análisis del derecho*. Astrea.
- Saaty, T. L. (2008). Decision making with the analytic hierarchy process. *International journal of services sciences*, 1(1), 83-98.
- Saavedra Robles, L., Leyva Vázquez, M., & Hechavarría Hernández, J. R. (2020, July). Application of fuzzy cognitive maps in critical success factors. Case study: resettlement of the population of the Tres Cerritos Enclosure, Ecuador. In *International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics* (pp. 400-406). Springer, Cham.
- Stewart, N. S. (2012). *Manual de deontología para abogados*. La Ley. https://www.marcialpons.es/media/pdf/deontol_8BWDdHr.pdf
- Toapanta Orbea, L. A., Leyva Vazquez, M., & Hechavarría Hernández, J. R. (2020, July). AHP Applied to the Prioritization of Recreational Spaces in Green Areas. Case Study: Urban Area of the El Empalme Canton, Ecuador. In *International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics* (pp. 292-297). Springer, Cham.
- Vattier Fuenzalida, C. (1981). K. Larenz, *Metodología de la Ciencia del Derecho*, segunda edición castellana. *Anuario de Derecho Civil*.
- Vera-Mora, G., Leyva-Vásquez, M., León-Acurio, J., & Botto-Tobar, M. (2018). Fuzzy cognitive maps for the analysis of mental models. *Revista Espacios*, 39(15). <http://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p22.pdf>